



Universidad Nacional de Tucumán



Rectorado

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 13 ABR 2018

VISTO el Expte. N° 1044-17 por el cual la Señora Rectora dispone mediante Resolución N° 1161-17 suscribir un Convenio Marco con la Municipalidad de San Miguel de Tucumán con el fin de crear canales de colaboración y asistencia recíprocas, tendientes al desarrollo, investigación e implementación de programas de actividades conjuntas;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


- En sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2018-  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de la Res. N° 1161-17 dispuesta por la Señora Rectora, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0521 2018

EG

  
Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Lic. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.